

El objetivo del Parque Eólico La Ballenera (38° 9'8.06"S, 57°54'41.67"O), es la promoción del empleo de la energía eólica, que implica en una serie de beneficios sociales y económicos, ahorrando en el uso de las reservas de combustible fósiles en general, un aporte al uso racional de la energía, puestos de trabajo, mayores ingresos y un ahorro de divisas, contribuyendo al desarrollo de la economía local.

En función de los potenciales beneficios que representa el Proyecto, el sitio seleccionado para su instalación se inserta dentro del ámbito rural localizado en el extremo Sureste de la Provincia de Buenos Aires, y constituye, de acuerdo a estudios y análisis realizados previamente, el lugar indicado que reúne las condiciones y características específicas necesarias para asegurar el éxito del emprendimiento.

En el presente estudio no solo se han considerado las ventajas sobre el medio ambiente receptor de estas fuentes alternativas de generación eléctrica, sino que se contemplaron aspectos tales como:

- Lugar de emplazamiento
- Competencia con otros usos de la tierra
- Que en la instalación de los Aerogeneradores se mantengan las distancias mínimas a las rutas nacionales o provinciales

En el Parque Eólico La Ballenera la instalación proyectada está constituida por 3 aerogeneradores (WTG) Nordex N149 - Delta 4000 de 4.5 MW de potencia unitaria y una altura de buje de 130 m, líneas de interconexión interna, línea de transmisión y la Estación de Maniobra (EM) asociada.

Las acciones del presente Proyecto en sus etapas de construcción, operación y mantenimiento, y abandono afectarán de alguna manera a componentes del medio ambiente receptor en el que se sitúe. En tal sentido, se han considerado susceptibles de ser afectados (de manera temporaria o permanente, con valor positivo o negativo), los siguientes:

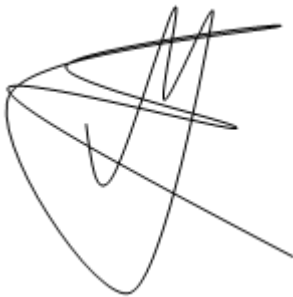
<u>Medio Físico</u>	Geología y Geomorfología
	Suelo
	Agua superficial
	Agua subterránea
	Aire
<u>Medio Biológico</u>	Flora (Vegetación)
	Fauna
<u>Medio Socioeconómico y Cultural</u>	Paisaje y uso del suelo
	Población y viviendas
	Actividades económicas
	Generación de empleos
	Infraestructura existente
	Arqueología y paleontología

Del análisis de la Matriz de Evaluación de Impacto Ambiental se concluye que la mayoría de las interacciones entre los componentes del sistema ambiental receptor y las actividades de construcción y operación de las nuevas instalaciones producirán impactos negativos entre moderados y compatibles sobre la mayoría de los componentes de los medios físico y biológico. Sobre el medio socio-económico existirán impactos tanto positivos como negativos moderados y compatibles.

Al contrario, se señala que los impactos positivos son moderados y coinciden con la generación de empleos y actividades económicas.

Consideraciones sobre la obra:

- El proyecto ayuda al cambio en la matriz energética nacional a en pos de la generación de fuentes renovables como lo establece la legislación nacional.
- La mayor parte de los impactos negativos son temporales y se asocian a la etapa de obra.
- Cumpliendo las medidas de mitigación definidas en el Plan de Gestión Ambiental, los impactos pueden ser controlados.
- Los impactos permanentes son inherentes a la actividad de distribución de energía y cumplen los estándares establecidos por la legislación vigente.



Manuel Echánove
Apoderado
PE La Ballenera SA